

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

COORDINACION DE DESARROLLO DEL CAMPO

		HOMOCLAVE	DDE-20
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
Constancias a productores agropecuarios y acuícolas.		X	
DESCRIPCIÓN			
Emisión de constancias a productores agropecuarios del municipio de Atlacomulco, mismas que sirven como requisito para la gestión de apoyos y proyectos en las dependencias correspondientes.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.1 Constancias a productores agropecuarios y acuícolas". Página 218.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Coordinación de Desarrollo del Campo, ubicada en la Dirección de Desarrollo Económico.	(712) 122 59 01	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano o productor requiera de un apoyo.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Credencial de elector (INE) vigente.	Si (cotejo)	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023. Procedimiento "7.1 Emisión de constancias a productores agropecuarios y acuícolas". Página 218.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El solicitante acude a la Coordinación de Desarrollo del Campo a realiza su solicitud de forma verbal, pata la Constancia de Productor Agropecuario y/o Acuícola. 2. La secretaria recibe del solicitante la identificación oficial original para su cotejo. 3. La Secretaria elabora la Constancia de Productor Agropecuario y/o Acuícola y recaba las firmas. 4. La Secretaria entrega la Constancia original de Productor Agropecuario y/o Acuicola y regresa la identificación oficial del solicitante. 5. El solicitante firma la relación de entrega de constancias de Productor. 	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	5 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				1 días hábil	
COSTO	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Cuando la o el ciudadano cumpla con los requisitos.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal de Atlacomulco 2025.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica			
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz			
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica
COLONIA	Isidro Fabela	MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 16:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	122-59-01	No aplica	desarrollodelcampoatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA					
No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La Constancia la puede tramitar otra persona a mi nombre?
RESPUESTA	No, el trámite es de manera personal.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿A todos los productores agropecuarios y acuícolas se les puede expedir una Constancia?
RESPUESTA	No, solo a productores agropecuarios y acuícolas del municipio de Atlacomulco, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3	Con esta constancia, ¿puedo realizar trámites en las dependencias federales y estatales?
RESPUESTA	Sí, es válida en ambas dependencias.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <p>Lic. Oscar Gustavo Garduño Cruz Coordinador de Desarrollo del Campo</p>	 <p>Mtra. H.D. Malinalli Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico</p>	OCTUBRE 2025